

EDICTO

Nº Edicto: 20194

Carátula: 'VIDELA BRISA AYLEN' C/ 'CHOQUE PEREZ OSCAR' S/ PLAN DE PARENTALIDAD

Número de Expediente: Recep.:VI-00280-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6438

Texto del edicto:

E D I C T O
B O L E T I N O F I C I A L

Dr. PAULA FREDES, JUEZA DE LA UNIDAD PROCESAL N° 11, FUERO DE FAMILIA, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, Secretaría a cargo de la DRA. FLORENCIA CAMARDON, se notifica del inicio de la demanda y de la medida cautelar de los alimentos provisorios, dispuesta en autos al Sr. Oscar Choque Pérez (DNI N° 42.287.410) para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes que los represente.- En los autos caratulados 'VIDELA BRISA AYLEN' C/ 'CHOQUE PEREZ OSCAR' S/ PLAN DE PARENTALIDAD VI-00280-F-2024

PUBLIQUESE EDICTO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.-

VIEDMA, de noviembre del 2025.-

FLORENCIA CAMARDON
SECRETARIA

Número Edicto Puma: 5-2025-002746